



INSTRUCCIONES DE REGATA

REGATA FIESTAS PATRIAS 2023

16 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COFRADÍA NAÚTICA DEL PACÍFICO, CNP
ALGARROBO, CHILE

1. REGLAS

- 1.1 Las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2021-2024.
- 1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3 Reglamento DGTM.Y MM. ORDINARIO N° 12400/ 7 VRS. Clasificando la Regata como “BAHÍA VELA” para las regatas Barlovento-Sotavento; y “COSTERO 12MN”, para las regatas Costeras.
- 1.4 Se modifica RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV, de forma que cuando se despliegue la bandera "Y", la regla RRV 40 regirá en todo momento mientras se esté en el agua.
- 1.5 Se agrega a RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero.
- 1.6 Se reemplaza Q1.2(e) por lo siguiente: Se elimina RRV 62.1(a).
- 1.7 La regla RRV 55 se modifica agregando la siguiente frase: Se permite desechar las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado.
- 1.8 Se modifica la primera oración de RRV 63.7 por lo siguiente: “Si hay un conflicto entre dos o más reglas que deba ser resuelto antes de que la Comisión de Protestas tome una decisión, la comisión aplicará la regla mencionada en las Instrucciones de Regata.”
- 1.9 Las siguientes siglas junto a una regla de estas IR significan que:
‘[DP]’ la penalidad por una infracción a esta regla es a discreción del Jurado y podrá ser distinta que una descalificación.
‘[NP]’ la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica el RRV 60.1(a).
‘[SP]’ la penalidad por una infracción a esta regla será impuesta por la Comisión de Regata sin audiencia. Esto modifica RRV 63.1, A4 y A5.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores serán publicados en:
 - a) Tablero Oficial de Avisos (TOA) ubicado en la Oficina de Regatas en CNP.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará no más tarde que 2 horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el horario de las regatas se publicará antes de las 21.00 hs. del día anterior a que tenga efecto.
- 3.2 De acuerdo a RRV 90.2(c), se podrán realizar cambios verbales en el agua por el canal VHF oficial de la regata, hasta la señal de atención de la clase respectiva en donde aplicará dicho cambio.

4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales en tierra se harán en el Mástil de Señales ubicado en el Club Sede.
- 4.2 Modificando Señales de Regata del RRV, el arriado de la Señal de Postergación en tierra significa que “60 minutos después se dará la Señal de Atención, a menos que a esa hora la regata sea postergada nuevamente o anulada”.

5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1 Solo hay una regata de travesía para todas las clases.

5.2 Programa:

Fecha	Eventos	Horario	Lugar
Sábado 16 de septiembre	Apertura Oficina de Regatas	10:30-12:00	Rincón del Navegante
	Reunión de Capitanes	11:30	
	Señal de atención simultánea para todas las clases.	13:00	Bahía de Algarrobo
	Evento de camaradería y premiación regata Fiestas Patrias 2023	Al término de la regata	Rincón de navegante

5.3 Para alertar a los barcos que una secuencia de partida comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida se izará con un sonido al menos 5 minutos antes de la señal de atención.

5.4 La hora limite para señal de atención será las 16:30 hrs.

6. BANDERAS DE CLASE

Bandera de partida para todas las clases será la bandera de la Chile.

7. AREAS DE REGATA

7.1 Las regatas se correrán en la bahía de Algarrobo. El Anexo A describe la posición aproximada de la cancha de regatas.

8. LOS RECORRIDOS

8.1 Anexo A muestra el recorrido, incluyendo el orden en que las marcas se deben pasar y por el lado que se deben dejar.

8.2 Recorrido podrá ser modificado, según condiciones meteorológicas.

9. MARCAS

9.1 Las marcas están descritas en el Anexo A

10. AREAS QUE SON OBSTACULO

10.1 Rocas Los Farellones, en caso que el track considerado por la comisión pase por esa zona.

11. LA PARTIDA

11.1 La Regata largarásegún la Regla 26 del RRV con la señal de atención 5 minutos antes de la partida.

11.2 La línea de partida será entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la embarcación de Comisión de Regata y la marca de partida.

11.3 Adicionalmente a lo establecido en RRV 29.1 la Comisión de Regata intentará comunicar por el canal VHF oficial de la regata los barcos pasados en la partida. Una falla en hacer esta comunicación o en hacerla con precisión de tiempo no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 12.1 Modificando RRV 33, la Comisión de Regata podrá omitir señalar el nuevo rumbo o hacia qué lado se hará el cambio, y las señales acústicas.
- 12.2 La Comisión de Regata intentará comunicar el cambio por VHF.
- 12.3 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la Comisión de Regata que señala el cambio del próximo tramo y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la Comisión de Regata por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

13. LA LLEGADA

- 13.1 La línea de llegada estará entre boya Felipe Cubillos y lancha comisión.
- 13.2 La regata podrá acortarse lo cual será informado por señales y el canal de regata.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 14.1 Para todos los participantes se modifica RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

15. LIMITES DE TIEMPO Y DURACIONES PREVISTAS

- 15.1 Para los recorridos de travesía, los límites y las duraciones previstas son las siguientes:

Límite de tiempo	Límite de tiempo para la Marca 1	Duración Prevista
4 horas	1 hora	2 a 3 horas

- a) Si ningún barco ha pasado la Marca 1 dentro del límite de tiempo para la Marca 1 o llegado dentro del límite de tiempo, se anulará la regata. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

16.1

Límite de Tiempo para Protestar	Protestas por cálculo de Ratings.	12:00 hrs del primer día de regatas programado para la clase.
	Otras Protestas	60 minutos después de la hora de llegada del último barco de cada clase en la última regata del día, o de que la CR señale que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde.
Plazo para Pedidos de Reparación según el motivo. Esto modifica RRV 62.2.	Resultados publicados antes de las 21 hrs.	Hasta 30 minutos después de la publicación.
	Resultados publicados después de las 21 hrs.	Hasta las 10.30 de día siguiente.
	Resultados y resoluciones de la CP, publicados el último día.	Hasta los 30 minutos después de la publicación.
	Otros Pedidos de Reparación	Según RRV 62.2

- 16.2 Los formularios de protesta estarán disponibles en la oficina de regata. Las protestas y pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido.
- 16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias, de su lugar y hora, se publicarán en el TOA no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar.
- 16.4 Los avisos de protestas presentados por la Comisión de Regatas, la Comisión Técnica o la Comisión de Protestas, se publicarán en el TOA a fin de informar a los veleros conforme lo dispuesto por RRV 61.1 (b).

- 16.5 A efectos de la Regla RRV 64.3(b), la autoridad calificada será la Comisión Técnica.
- 16.6 A efectos de la Regla RRV 64.3(d), todas las protestas de medición deberán ser acompañadas del depósito de garantía para cubrir los gastos que ella pueda generar, requisito sin el cual no será admitida a trámite.
- 16.7 Las infracciones a una regla de clase podrán tener una penalidad distinta a la descalificación, si así lo decide el jurado. Esto modifica RRV 64.1.

17. PUNTAJE

- 17.1 El campeonato será válido con una regata completada.
- 17.2 Campeonato no considera descartes.

18. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

- 18.1 Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la Comisión de Regata en cuanto sea posible.

19. REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O EQUIPAMIENTO [DP]

- 19.1 La solicitud de reemplazo de un competidor deberá hacerse por escrito hasta dos horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día. El reemplazo deberá ser autorizado por la Comisión de Regata o la Comisión de Protestas.
- 19.2 Si el cambio de tripulante requiere pesaje, es responsabilidad del participante acercarse a la oficina de regatas para realizarlo hasta dos horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día.
- 19.3 No se permitirá el reemplazo de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la Comisión de Regata. Las solicitudes se harán a la Comisión de Regata en la primera oportunidad razonable.

20. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO, MEDICIÓN Y PESAJE DE TRIPULACIONES

- 20.1 Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de un miembro de la Comisión de Regata o de la Comisión Técnica, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

21. PUBLICIDAD [NP] [SP]

- 21.1 La Autoridad Organizadora podrá instalar cámaras a bordo sin costo para los participantes, para grabar imágenes de las regatas y/o solicitar imágenes a un barco con medios de grabación audiovisual propio.

22. EMBARCACIONES OFICIALES

- 22.1 Las embarcaciones oficiales tendrán la siguiente identificación:
Lancha Comisión: Bandera blanca con letras CR.

23. EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP]

- 23.1 Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán fuera del área donde compiten los barcos, desde el momento de la señal preparatoria de la primera clase en partir, hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado, o la Comisión de Regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.

24. COMUNICACIONES RADIALES

- 24.1 El canal VHF oficial de la regata será:
VHF 72 USA.
- 24.2 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. **[DP]**
- 24.3 Es responsabilidad de los competidores disponer de los medios necesarios para ser capaz de recibir en forma adecuada las transmisiones emitidas por la Comisión de Regata. Excepto en los casos donde se pueda comprobar un error en la emisión por parte de la Comisión de Regata, la no recepción de información por parte de un competidor no podrá ser tomado como "...una acción incorrecta u omisión de la Comisión de Regata.." y por lo tanto, como base para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).
- 24.4 No se recibirán por VHF confirmaciones de participación ni cambios de tripulación.

25. PREMIOS

- 25.1 Se premiará el primer y segundo lugar de cada clase.
- 25.2 Se premiará al primer lugar en la clasificación general.
- 25.3 Se entregarán reconocimientos especiales criterio del comité.
- 25.4 Una clase se constituirá con a lo menos 4 barcos participantes.

26. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 26.1 Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora, autoridades de regata, auspiciadores, co-auspiciadores, media partners, patrocinadores y colaboradores, no aceptarán responsabilidad alguna por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

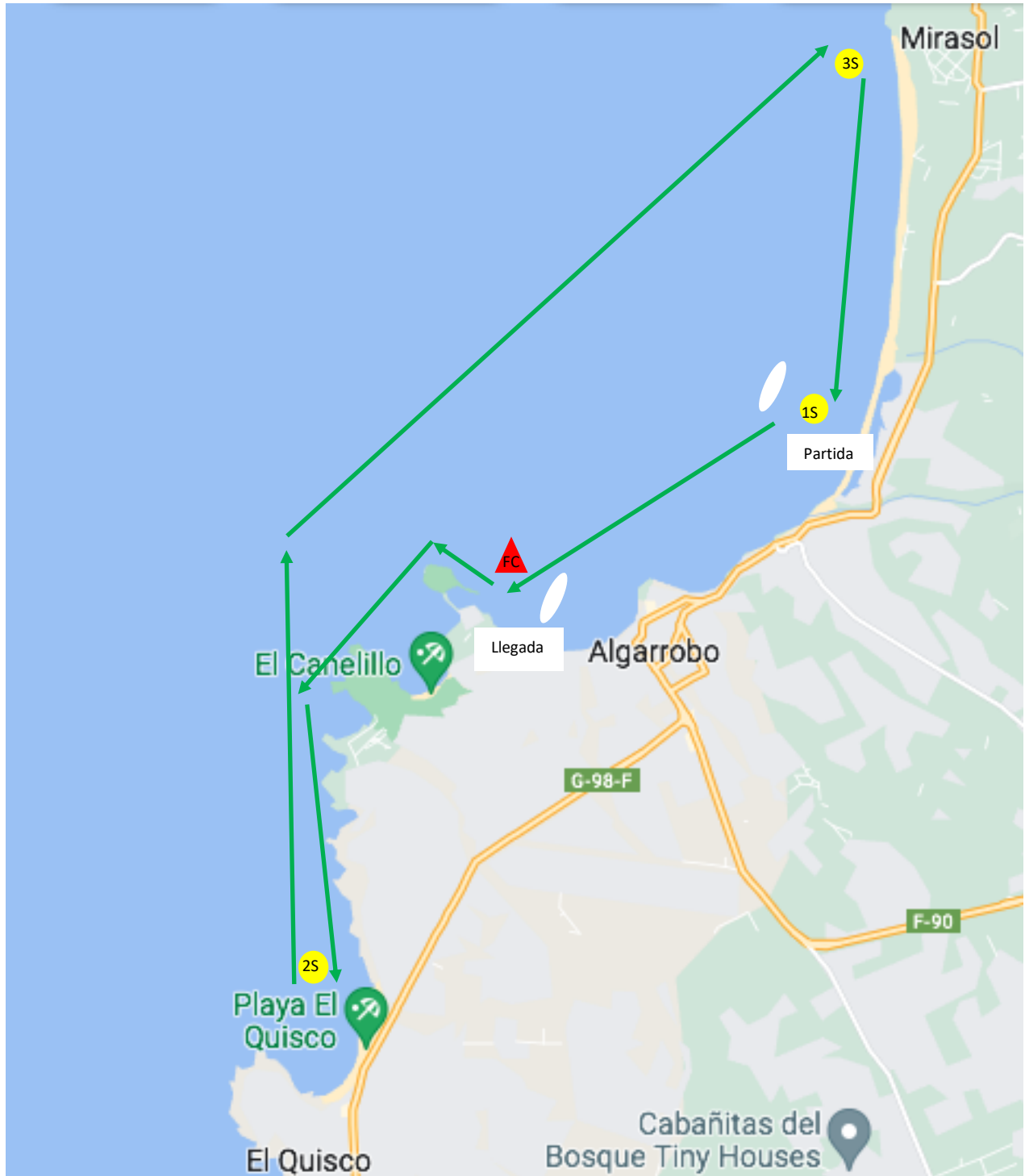
27. INSTRUCCIONES COMUNES

- 27.1 El ingreso al santuario de la naturaleza Islote Pájaros Niños, está prohibido.
- 27.2 La velocidad máxima de navegación dentro de la dársena es de 2 nudos.
- 27.3 Al navegar dentro de la dársena, los navegantes deben tener cuidado de no afectar a la fauna existente en ella.
- 27.4 En caso de advertir alguna novedad dentro del santuario avisar de inmediato a la Cofradía (35-2481180 o por canal 66 de VHF).
- 27.5 En caso de avistar algún animal herido, avisar de inmediato a la Cofradía (35-2481180 o por canal 66 de VHF).
- 27.6 No se debe arrojar ningún material al agua.
- 27.7 No se debe dar alimentos a la fauna existente dentro de la dársena.
- 27.8 Está estrictamente prohibido achicar sentinas dentro de la dársena.
- 27.9 En caso de producirse un derrame accidental de combustible dentro de la dársena, dar aviso de inmediato a la Cofradía (35-2481180 o por canal 66 de VHF).



Anexo "A"

Área de competencia para todas las clases



Anexo "A"

Marcas para regata para todas las clases

MARCAS	COLOR
Partida simultánea para todas las clases sector "San Alfonso" entre lancha CR y boya Amarilla (1S)	Boya amarilla cilíndrica y lancha CR
Boya Felipe Cubillos por estribor (FC)	Boya Felipe Cubillos
Marca "El Quisco" por estribor (2S)	Boya amarilla cilíndrica
Marca "Mirasol" por estribor (3S)	Boya amarilla cilíndrica
Marca "San Alfonso" por estribor (1S)	Boya naranja cilíndrica
Llegada entre lancha comisión y boya Felipe Cubillos (FC)	Entre boya roja Felipe Cubillos y Lancha CR

1. Track final será expuesto en la reunión de capitanes en base a las condiciones meteorológicas del día.